



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FÚTBOL
DIVISIÓN AFICIONADA DEL FÚTBOL COLOMBIANO "DIFÚTBOL"
CAMPEONATO NACIONAL INTERCLUBES AÑO 2022

CAMPEONATO NACIONAL PRIMERA C.
R E S O L U C I O N # 021
Mayo 19 de 2022

El Comité Disciplinario de Campeonatos de Fútbol, debidamente facultado por el Acuerdo No.025 de 2012 por medio del cual se adopta el Código Disciplinario Único de la Federación Colombiana de Fútbol y la Resolución 022 -21 Reglamento de Campeonatos Nacionales Interclubes 2022, procede a tomar medidas disciplinarias con base en los siguientes:

H E C H O S:

Que esta comisión avoco conocimiento de las siguientes novedades, jugada la quinta fecha del CAMPEONTO NACIONAL PRIMERA C.,

- 1º Informe Arbitral partido DEPORTIVO J.M. - SEMILLERO URIBIERO F.C
- 2º Informe Arbitral partido LINAJE - DEPORTIVO ATRATO RIVER
- 3º Informe Arbitral partido FLAMENGO - SABANA NORTE
- 4º Informe Arbitral partido ATLETICO CHAPINERO - INTERNACIONAL PATIOS
- 5º Informe Arbitral partido LIBERTAD FUTBOL CLUB - INVICTUS UBATE F.C.
- 6º Informe Arbitral partido FAIR PLAY - ESTRELLA ROJA
- 7º Informe Arbitral partido DIGAR - C.D. ACADEMIA F.C.
- 8º. Que jugada la fecha comprendida entre el 11 y 17 de mayo de 2022, fueron expulsados los siguientes jugadores:

Que esta comisión reviso cada uno de los casos y

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO: Informe Arbitral partido DEPORTIVO J.M. - SEMILLERO URIBIERO F.C

DECISION DISCIPLINARIA: CLUB DEPORTIVO SEMILLERO URIBIERO F.C: PÉRDIDA del partido vs CLUB DEPORTIVO J.M., EXPULSIÓN DEL CAMPEONATO y MULTA DE 5 SMLMV por GRAVE infracción del Lit (L) del Art. 83 del CDU - FCF. NOTA: EL CLUB INFRACTOR deberá cumplir lo estipulado en el Lit a) del Art. 20 del CDU-FCF: a) Los clubes o personas que hayan sido multados deberán cancelar el valor correspondiente dentro de los veinte (20) días siguientes a la fecha de notificación de la sanción. De no hacerlo quedarán inhabilitados para actuar en las fechas subsiguientes y si se tratare de un club, el mismo será sancionado con deducción de puntos de los obtenidos en el campeonato en curso o del siguiente campeonato. Para tal efecto, la comisión o autoridad disciplinaria correspondiente, a través de resolución, hará la respectiva publicación sobre los inhabilitados por esta causa. El organizador de la competición o evento deportivo no podrá financiar multas.

ARTICULO SEGUNDO: Informe Arbitral partido LINAJE - DEPORTIVO ATRATO RIVER

DECISION DISCIPLINARIA: CLUB DEPORTIVO ATRATO RIVER: PÉRDIDA del partido vs CLUB DEPORTIVO LINAJE F.C y MULTA DE 5 SMLMV por GRAVE infracción del Lit (i) del Art. 83 del CDU - FCF. Se advierte al club infractor que en caso de reincidir será **EXPULSADO DEL CAMPEONATO**. NOTA: EL CLUB INFRACTOR deberá cumplir lo estipulado en el Lit a) del Art. 20 del CDU-FCF: a) Los clubes o personas que hayan sido multados deberán cancelar el valor correspondiente dentro de los veinte (20) días siguientes a la fecha de notificación de la sanción. De no hacerlo quedarán inhabilitados para actuar en las fechas subsiguientes y si se tratare de un club, el mismo será sancionado con deducción de puntos de los obtenidos en el campeonato en curso o del siguiente campeonato. Para tal efecto, la comisión o autoridad disciplinaria correspondiente, a través de resolución, hará la respectiva publicación sobre los inhabilitados por esta causa. El organizador de la competición o evento deportivo no podrá financiar multas.

ARTICULO TERCERO: Informe Arbitral partido FLAMENGO - SABANA NORTE

DECISION DISCIPLINARIA. - CLUB FLAMENGO: 1 FECHA DE SUSPENSIÓN en la plaza que actúa como local por GRAVE infracción del Art. 84 Num 5 del CDU-FCF.



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FÚTBOL
DIVISIÓN AFICIONADA DEL FÚTBOL COLOMBIANO "DIFÚTBOL"
CAMPEONATO NACIONAL INTERCLUBES AÑO 2022

ARTICULO CUARTO: Informe Arbitral partido ATLETICO CHAPINERO - INTERNACIONAL PATIOS
DECISION DISCIPLINARIA: el señor ANAVITARTE TOLOZA, MARCOS JHOANDRY - 2518481, del equipo de internacional patios plenamente identificados desde la tribuna en el minuto (26) utilizó un lenguaje ofensivo y grosero contra la 4ta árbitra y asistente número 2 "son unos hijos de puta malparidos siempre de regalados por eso es que no salen de acá" **SUSPENDIDO 2 PARTIDOS**

ARTICULO QUINTO: Informe Arbitral partido LIBERTAD FUTBOL CLUB - INVICTUS UBATE F.C.
DECISION DISCIPLINARIA, El señor Manuel Fernando Rincón Toca, preparador físico del equipo LIBERTAD FUTBOL CLUB, 1 MES + 5 PARTIDOS DE SUSPENSIÓN por grave infracción del Art. 64 Lit C del CDU-FCF. CONDUCTA: AGRESIÓN VERBAL a los OFICIALES DE PARTIDO incluida una mujer. La violencia moral causa tanto daño como la violencia física. "Lenguaje Ofensivo y Grosero, utilizando las palabras (Árbitras maricas, si el arbitraje de Colombia es este, no vamos a llegar a ningún lado, tenían que ser mujeres, no sirven para esto y así les pagan). En caso de reincidencia en esta DENIGRANTE CONDUCTA EL CLUB LIBERTAD FUTBOL CLUB SERÁ EXPULSADO DEL CAMPEONATO.

ARTICULO SEXTO: Informe Arbitral partido FAIR PLAY - ESTRELLA ROJA
DECISION DISCIPLINARIA, CLUB FAIR PLAY: LLAMADO DE ATENCIÓN Y AMONESTACIÓN PÚBLICA por faltas al JUEGO LIMPIO.

ARTICULO SEPTIMO: Informe Arbitral partido DIGAR - C.D. ACADEMIA F.C.
DECISION DISCIPLINARIA, CLUB DIGAR: SR. HERRAN ROJAS, JUAN JOSE (2526983) 6 PARTIDOS DE SUSPENSIÓN

ARTICULO OCTAVO: Las tarjetas amarillas deben revisarlas en página. Recuerden que el artículo 58, ITEM 4 del Código Disciplinario de la Federación Colombiana de Futbol estipula, que la Acumulación de Tres (3) tarjetas da un partido de suspensión automático.

ARTICULO NOVENO: suspender a los jugadores que relacionamos a continuación jugada fecha comprendida entre el 11 y 17 de mayo de 2022

2945156	GRUPO-B	MEDELLIN CITY	MOSQUERA GALLEGO, ALEX	6.4 Conducta antideportiva, Tocar balón con mano	1 PARTIDO
3558724	GRUPO-D 4	ATLETICO ARABIA	OREJUELA SANABRIA, LUIS DAVID	Conducta antideportiva	1 PARTIDO
2791371	GRUPO-D 4	ATLETICO ARABIA	CARMONA RAMIREZ, MICHAEL ANDRE	Conducta antideportiva	1 PARTIDO
3374117	GRUPO-D 4	ATLETICO CARTAGO F.C	RENTERIA BERMUDEZ, YOMAR ANDRES	Conducta antideportiva, Falta temeraria	1 PARTIDO
3587669	GRUPO-D2-	ROBINSON MARTINEZ - LATINO SPORT	RAMIREZ ZAPATA, WALTER HERNANDO	Juego brusco	1 PARTIDO
3696924	GRUPO-D2-	ATL. FAIR PLAY COL	BARCELO JARABA, JEAN PIERRE	Mano intencionada	1 PARTIDO
3683856	GRUPO-E	VALENCIA F.C.	MARQUEZ RUIZ, JUAN PABLO	6.2 Conducta antideportiva, Falta temeraria	1 PARTIDO
3549829	GRUPO-E	CANDELARIA FC	MARTINEZ HOYOS, DANIEL	Violencia	2 PARTIDOS



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FÚTBOL
DIVISIÓN AFICIONADA DEL FÚTBOL COLOMBIANO "DIFÚTBOL"
CAMPEONATO NACIONAL INTERCLUBES AÑO 2022

3579874	GRUPO-E	CANDELARIA FC	PARDO MONTOYA, IRWIN FELIX- ENTRENADOR	Lenguaje o gestos ofensivos	1 MES + 5 PARTIDOS DE SUSPENSIÓN por grave infracción del Art. 64 Lit C del CDU-FCF. CONDUCTA: AGRESIÓN VERBAL a los OFICIALES DE PARTIDO incluida una mujer. La violencia moral causa tanto daño como la violencia física. "Lenguaje Ofensivo y Grosero, utilizando las palabras (Arbitra hija de puta, son unas malas, no sirven para esto, no se que piensan para colocar mujeres tan perversas, ladronas, malparidas, váyasen a cocinar que aquí no sirven ni para estar paradas, hijas de puta, ladronas, mejores se me han caído de la cama, zorras, son una vergüenza para el fútbol). En caso de reincidencia en esta DENIGRANTE CONDUCTA EL CLUB CANDELARIA FC SERÁ EXPULSADO DEL CAMPEONATO.
3779750	GRUPO-F	IND. DE ARGELIA A	MUÑOZ SOLARTE, GENTIL ARNOV	Lenguaje o gestos ofensivos	2 PARTIDOS
2512639	GRUPO-F	IND. DE ARGELIA B	NAVIA VALVERDE, JHON JAIVER	Violencia	10 PARTIDOS
6281561	GRUPO-F	IND. DE ARGELIA B	MOSQUERA BURBANO, KEVIN MAURICIO	6.2 Conducta antideportiva, Falta temeraria	1 PARTIDO
6281661	GRUPO-F	IND. DE ARGELIA B	IJAJI ARGOTE, HERMES WALTER	6.2 Conducta antideportiva, Falta temeraria	1 PARTIDO
6281937	GRUPO-F	IND. DE ARGELIA B	ROMERO SANCHEZ, DAVINZON- ENTRENADOR	Lenguaje o gestos ofensivos	4 PARTIDOS
6281918	GRUPO-F	IND. DE ARGELIA B	SOLARTE MARIN, JESUS YILMER- ENTRENASDOR	Lenguaje o gestos ofensivos	3 PARTIDOS
6281514	GRUPO-F	IND. DE ARGELIA B	LOPEZ BRAVO, JEAN PIERRE	6.3 Conducta antideportiva, Interferir ataque prometedor	1 PARTIDO
2900064	GRUPO-G	DEPORTIVO TUMACO F.C	MANYOMA CABEZAS, FREDDY CAMILO	6.3 Conducta antideportiva, Interferir ataque prometedor	1 PARTIDO
3800235	GRUPO-G	ESTUDIANTES FUTBOL CLUB	MUÑOZ BASANTE, JUAN PABLO	Insulto	4 PARTIDOS



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FÚTBOL
DIVISIÓN AFICIONADA DEL FÚTBOL COLOMBIANO "DIFÚTBOL"
CAMPEONATO NACIONAL INTERCLUBES AÑO 2022

2461860	GRUPO-G	WIL NARIÑO FUTBOL CLUB	BARREIRO CORTES, ALEXIS	Insulto	4 PARTIDOS
2463106	GRUPO-H	ESTUDIANTES DE LA PLATA	CARABALI SILGADO, ROBERTO CARLOS	6.7 Conducta antideportiva, Otros	1 PARTIDO
2054298	GRUPO-H	ESTUDIANTES DE LA PLATA	ROJAS ESCOBAR, SANTIAGO	6.7 Conducta antideportiva, Otros	1 PARTIDO
2839478	GRUPO-H	U SERGIO ARBOLEDA	QUIÑONEZ QUIÑONEZ, DIEGO ALEJANDRO	Violencia	4 PARTIDOS
2771382	GRUPO-H	ACAD.INTERNACIONAL	SICUARIZA TAMAYO, NICOLAS	Violencia	2 PARTIDOS
2853879	GRUPO-I	BANFIELD	BALLEN CRUZ, BRAYEAN ANDRES	Insulto	1 PARTIDO
5155905	GRUPO-I	QUILMES FC	MORENO ARISTIZABAL, AXEL ESTIVEN	Violencia	2 PARTIDOS
3544716	GRUPO-I	QUILMES FC	MANOSALVA FIGUEROA, JUAN DAVID	Juego brusco	1 PARTIDO
2844675	GRUPO-I	FAIR PLAY	TARIN FLORES, JOAN	6.2 Conducta antideportiva, Falta temeraria	1 PARTIDO
3705791	GRUPO-J	ATLETICO TIGRES	CLAVIJO GARCIA, NICOLAS ALEJANDRO	Insulto	3 PARTIDOS
2902229	GRUPO-J	LYON	LEON JAUREGUI, FERNANDO ANDRES- ENTRENADOR	Lenguaje o gestos ofensivos	2 PARTIDOS
2463663	GRUPO-J	JUVENTUS F.C "B"	SAEZ ZAPATA, JHOAN SEBASTIAN	1. Desaprobar con palabras o acciones	1 PARTIDO
3638563	GRUPO-K	LLANEROS F.C. - DIV INFERIORES	ORTEGA RUIZ, KEVIN ANDRES	6.3 Conducta antideportiva, Interferir ataque prometedor	1 PARTIDO
5910380	GRUPO-K	CF.UC	MORALES RIOS, WILMER ISAAC	Infracción	1 PARTIDO
4556653	GRUPO-K	PROMESAS DEL LLANO	CAICEDO GRANJA, EUCLIDES- ENTRENADOR	Abandonar área técnica - para protestar a los árbitros	2 PARTIDOS
2501397	GRUPO-Q	TURBO FUTBOL CLUB.	ESTARITA MORALES, LUIS FERNANDO	6.2 Conducta antideportiva, Falta temeraria	1 PARTIDO
2506313	GRUPO-Q	C.D. ESCUELA REY PELE	RUBIO GALVEZ, SERGIO ALBERTO	Lenguaje o gestos ofensivos	3 PARTIDOS
3653362	GRUPO-Q	C.D. ESCUELA REY PELE	CORREA MIRANDA, RODOLFO ANTONIO	Lenguaje o gestos ofensivos	3 PARTIDOS
6282795	GRUPO-Q	ATLETICO SINU	BALLESTA MARTINEZ, ANGEL DE JESUS- ENTRENADOR	Lenguaje o gestos ofensivos	3 PARTIDOS



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FÚTBOL
DIVISIÓN AFICIONADA DEL FÚTBOL COLOMBIANO "DIFÚTBOL"
CAMPEONATO NACIONAL INTERCLUBES AÑO 2022

6303966	GRUPO-G	REAL FALCON PASTO	ORTEGA BUSTOS, LUIS GABRIEL	6.2 Conducta antideportiva, Falta temeraria	1 PARTIDO
6256421	GRUPO-LL	CLUB DEP. SANTOTO	CORREA AGUIRRE, DANIEL FELIPE	Insulto	3 PARTIDOS
6016258	GRUPO-LL	SABANA NORTE	PEDRAZA SIERRA, JEAN LUIGY	Violencia	2 PARTIDOS
2051347	GRUPO-LL	SABANA NORTE	VASQUEZ LOPEZ, JOAN NICOLAS	Violencia	2 PARTIDOS
2890852	GRUPO-LL	SABANA NORTE	RIASCOS LARA, ANGEL DAVID	6.2 Conducta antideportiva, Falta temeraria	4 PARTIDOS
2885338	GRUPO-LL	FLAMENGO	GARCIA MUÑOZ, GUSTAVO ADOLFO	Insulto	7 PARTIDOS
2500204	GRUPO-LL	FLAMENGO	GRAJALES BETANCOURT, DOLLIVAM- ENTRENADOR	Lenguaje o gestos ofensivos	4 PARTIDOS
3840536	GRUPO-L	ATL. CERRO PIONONO	NUÑEZ SANTISTEBAN, WILMER GIOVANNY	6.7 Conducta antideportiva, Otros	1 PARTIDO
4545265	GRUPO-L	ATL. CERRO PIONONO	BUSTOS LEE, JUAN FELIPE	Juego brusco	1 PARTIDO
6044077	GRUPO-S	INTERNACIONAL PATIOS	GAITAN AGUILAR, LUIS HERNAN	Insulto	2 PARTIDOS
2502648	GRUPO-S	ATLETICO CHAPINERO	SANDOVAL GRANADOS, EDINSON ANDRES	Juego brusco	1 PARTIDO
2831120	GRUPO-S	ATLETICO CHAPINERO	DURAN MARTINEZ, KEVIN ALEXANDER	6.2 Conducta antideportiva, Falta temeraria	1 PARTIDO
2465355	GRUPO-S	SANTANDER DEL NORTE	SILVA SANCHEZ, VICTOR MANUEL	Violencia	3 PARTIDOS
2499573	GRUPO-S	SANTANDER DEL NORTE	GELVEZ CARRERO, JOSE GILBERTO	6.2 Conducta antideportiva, Falta temeraria	1 PARTIDO
1792681	GRUPOS2	CLUB ALTO PAMPLONITA	MARTINEZ DEL REAL, JEANPIERRIE YORDANI	6.2 Conducta antideportiva, Falta temeraria	1 PARTIDO
6077183	GRUPOS2	REAL ESTUDIANTES	SALCEDO ROMAÑA, YEISON	6.2 Conducta antideportiva, Falta temeraria	1 PARTIDO
5943733	GRUPOS2	REAL ESTUDIANTES	GUZMAN BARBOSA, ESNEIDERMAN FABIAN- ENTRENADOR	Lenguaje o gestos ofensivos	2 PARTIDOS
6311138	GRUPOS2	REAL ESTUDIANTES	SANTANA GALVIZ, JAIRO CONSOLACION- ENTRENADOR	Lenguaje o gestos ofensivos	3 PARTIDOS
3762916	GRUPO R	ONCE SUCRE	ACUÑA JARAVA, SALVADOR EMIRO	1. Desaprobar con palabras o acciones	1 PARTIDO



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FÚTBOL
DIVISIÓN AFICIONADA DEL FÚTBOL COLOMBIANO "DIFÚTBOL"
CAMPEONATO NACIONAL INTERCLUBES AÑO 2022

2522859	GRUPO R	CLUB SABANEROS FC	MURILLO HOYOS, LUIS FERNANDO	6.2 Conducta antideportiva, Falta temeraria	1 PARTIDO
2903003	GRUPO R	SAMPUES F.C	CUETO HERNANDEZ, ELKIN JOSE	6.2 Conducta antideportiva, Falta temeraria	1 PARTIDO
6009196	GRUPO R	CLUB CORSUR UNION URABA SEDE SUCRE	PONCE LOPEZ, JESUS DAVID	6.2 Conducta antideportiva, Falta temeraria	1 PARTIDO
6010552	GRUPO R	FLEMING THREEE	SILGADO TERAN, GERMY	Infracción	1 PARTIDO
6290716	GRUPO-T	C.D. RIVER PLATE	PEREZ CONTRERAS, JORGE ANDRES	6.2 Conducta antideportiva, Falta temeraria	1 PARTIDO
2511171	GRUPO-N	CARIBE SPORT	RODRIGUEZ CASTRO, KEVIN EDUARDO	Infracción	1 PARTIDO
2890386	GRUPO-N	ESTUD. DE LA PROVINCIA	CONRADO PERALTA, WILLINTON ALBERTO	Violencia	2 PARTIDOS
2516050	GRUPO-N	ESTUD. DE LA PROVINCIA	VASQUEZ GUERRERO, HERNAN DE JESUS	6.2 Conducta antideportiva, Falta temeraria	1 PARTIDO
2844050	GRUPO-Ñ	BALON PIE POSITIVO	MENDOZA MARRUGO, BRIAN STEVEN	6.2 Conducta antideportiva, Falta temeraria	1 PARTIDO
3683583	GRUPO-Ñ	CELESTE FC	CANO RODRIGUEZ, ANDRES	Infracción	1 PARTIDO
6234762	GRUPO-M	CLUB LA DESPensa	RIOS ARIAS, WILMAR YADYR	6.7 Conducta antideportiva, Otros	1 PARTIDO
3295303	GRUPO-O	SULTANES F.G.	BOSSIO CANTILLO, BRAYAN DAVID	6.2 Conducta antideportiva, Falta temeraria	1 PARTIDO
2462382	GRUPO-O	FC INTERNACIONAL	CIPRIAN RAMIREZ, DANIEL AUGUSTO	6.2 Conducta antideportiva, Falta temeraria	1 PARTIDO
2767265	GRUPO-O	UNION JAGUERA	TORRES JIMENEZ, ROMARYO RAFAEL	6.1 Conducta antideportiva, Simulación	1 PARTIDO
2878980	GRUPO-O	FORMATIVO SAN FRANCISCO LA PAZ	VASQUEZ LUQUEZ, GERARDO JOSE	6.3 Conducta antideportiva, Interferir ataque prometedor	1 PARTIDO
4462925	GRUPO-O	UNION JAGUERA	MENDOZA CRIADO, JOSE GREGORIO	Violencia	2 PARTIDOS
6286488	GRUPO-O	CONDOR FC	MENDOZA MENDOZA, NEIVER ENRIQUE	6.7 Conducta antideportiva, Otros	1 PARTIDO
6011432	GRUPO-O	CONDOR FC	OLIVA CELEDON, JEIDER ENRIQUE	Infracción	1 PARTIDO



**FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FÚTBOL
DIVISIÓN AFICIONADA DEL FÚTBOL COLOMBIANO "DIFÚTBOL"
CAMPEONATO NACIONAL INTERCLUBES AÑO 2022**

3542818	GRUPO-Ñ	REAL MOMPOX FC	MENESES TRONCOSO, LUIS CARLOS	6.2 Conducta antideportiva, Falta temeraria	1 PARTIDO
---------	---------	----------------	-------------------------------------	---	-----------

ARTICULO DECIMO: La presente resolución se fijará por edicto en cartelera de Di futbol por el término de tres (3) días.

Comuníquese, publíquese, y cúmplase, dada en Bogotá a los diecinueve (19) días de mayo de 2022

COMISION DISCIPLINARIA

FDO ORIGINAL

GABRIEL ANTONIO HERRERA
Presidente

FABIAN LOPEZ TEJEDA
secretario

agcch